



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 66-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-118-02-2014 de fecha 25 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto a partir de la fecha de entrega de cargo, la prórroga de nombramiento interino del señor HUBER ROLANDO GODÍNEZ VELÁSQUEZ, como Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla y se le nombre en forma interina, en el puesto de Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Sololá (plaza número 444), por un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, así mismo, el referido Director, solicita que se nombre en forma interina al señor MARCO TULIO GIRÓN MAZARIEGOS, en el cargo de Subdelegado II Municipal en San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, por el período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 5, 13, 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 13 y 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, la prórroga del nombramiento interino del señor HUBER ROLANDO GODÍNEZ VELÁSQUEZ, como Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, dispuesta en Acuerdo No. 47-2014 de fecha 17 de febrero de 2014;

ARTÍCULO 2º. Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor HUBER ROLANDO GODÍNEZ VELÁSQUEZ, en el cargo de Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Sololá (plaza número 444), con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.7,260.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-11-05-101-11-011-444 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 3º. Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor MARCO TULIO GIRÓN MAZARIEGOS, en el cargo de Subdelegado II Municipal en San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla (plaza vacante No.427), con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,270.00) y con cargo a la partida número 2014-11150023-11-05-101-11-011-427 del presupuesto vigente;

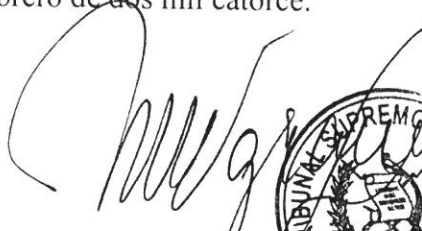
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;



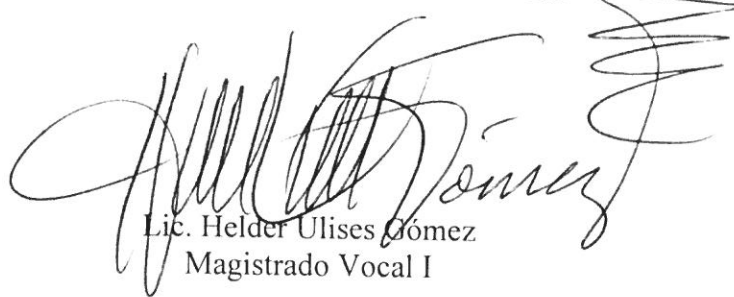
Tribunal Supremo Electoral


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de febrero de dos mil catorce.

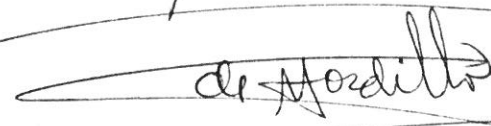
COMUNÍQUESE:

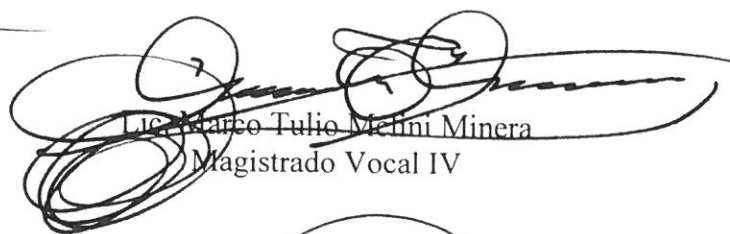

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta




Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda
Secretaria General

